

Estimado Apoderado (a): Junto con saludar, me veo en la necesidad de enviar esta comunicación para recordarles que la asistencia a clases es **OBLIGATORIA** hasta el día 15 de Diciembre, fecha en la que finaliza nuestro año escolar, de no contar con el 85% mínimo de asistencia, no podrá para ser promovido.-

Junto con esto debo hacerles hincapié en que las evaluaciones continúan hasta el último día de clases, así como, insistir que la inasistencia a una evaluación (prueba, exposición, trabajo, etc.) debe ser justificada con certificado médico.

Por último, debido a las consultas constantes, les informo que el certificado médico **JUSTIFICA** la inasistencia, pero **NO** la elimina.

Informar que los horarios de clases siguen normales hasta el 13.- El día 14 las desde las 14 hrs.en adelante cambio de actividad por muestra de talentos a realizarse en el colegio .- El día 15 convivencia, cuenta pública , premiaciones alumnos destacados, (no hay almuerzo) a las 19 hrs. Licenciatura de 8° básico.-

Solicito a Usted tener en consideración esta información y así terminar de manera satisfactoria el presente año académico.-

Esperando su colaboración,

Se despide cordialmente

Luis Manriquez Bruna

Inspector General.-